



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL 08 DE
SEPTIEMBRE DE 2020

En el salón del Ayuntamiento del Palacio Municipal del Municipio de Zapopan, Jalisco, el día 08 de septiembre del 2020, se celebró una sesión solemne del Ayuntamiento, convocada y presidida por el ciudadano Jesús Pablo Lemus Navarro, en su carácter de **Presidente Municipal** y en la que actuó como **Secretario** de la sesión, el maestro José Luis Tostado Bastidas, **Secretario del Ayuntamiento**.

El **Presidente** manifestó: «Muy buenos días, sean bienvenidas, bienvenidos».

Acto seguido, el **Presidente** solicitó a los presentes ponerse de pie y se rendirían honores a la bandera nacional, así como a la del Estado de Jalisco.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 10 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el **Secretario** procedió en primer término a pasar lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos municipales **JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO, MELINA ALATORRE NÚÑEZ, SERGIO BARRERA SEPÚLVEDA, LAURA GABRIELA CÁRDENAS RODRÍGUEZ, IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ, JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO, GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE, DENISSE DURÁN GUTIÉRREZ, MARÍA GÓMEZ RUEDA, MÓNICA PAOLA MAGAÑA MENDOZA, CARLOS GERARDO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ, MARCELA PÁRAMO ORTEGA, ANA CECILIA PINEDA VALENZUELA, WENDY SOFÍA RAMÍREZ CAMPOS, ÓSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS, MIGUEL SAINZ LOYOLA, ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA y JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO.**

El **Secretario** comunicó la existencia de quórum.

Estando presentes el presidente municipal y los regidores que con él formaron la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente** declaró la existencia de quórum a las 10:46 horas, abierta la sesión solemne celebrada el día martes 08 de septiembre del año en curso, declarándose legalmente instalada y considerándose válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser regida, el **Presidente** concedió el uso de la palabra al **Secretario**, a efecto de que diera cuenta a los señores Regidores, del orden del día propuesto, para consideración de los mismos.

En cumplimiento de lo anterior, el **Secretario**, dio cuenta del siguiente:

“ O R D E N D E L D Í A :

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA MARTES 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.
2. ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2020 POR PARTE DEL LIC. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO.
3. MENSAJE DE LOS COORDINADORES DE LAS DIVERSAS FRACCIONES EDILICIAS.
4. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.”

El **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, el orden del día propuesto.

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado el orden del día por unanimidad».

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA MARTES 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

A efecto de cumplimentar el primer punto del orden del día, el **Presidente** manifestó: «Ya se ha constatado que existe el quórum legal para tener instalada la reunión plenaria, sesionar y tomar acuerdos».

2. ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2020 POR PARTE DEL LIC. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

Con el objeto de desahogar el siguiente punto del orden del día, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 47 fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el **Presidente** realizó la entrega del Informe de Gobierno del periodo de gestión 2019-2020.

3. MENSAJE DE LOS COORDINADORES DE LAS DIVERSAS FRACCIONES EDILICIAS.

A fin de cumplimentar el tercer punto del orden del día, el **Presidente** concedió el uso de la palabra al Regidor **ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA**, quien mencionó: «Muchas gracias señor Presidente; compañeras y compañeros Regidores, señoras y señores de los medios de comunicación, muy buenos días. Estamos concluyendo el segundo año de administración municipal, habiendo vivido hasta hoy un 2020 atípico, lleno de retos, dificultades e incertidumbre respecto a cuándo cambiará esta situación; enfrentar una pandemia, ha representado un desafío inédito para todos los órdenes de gobierno. Sin embargo, en Zapopan, hemos actuado en forma responsable y el gobierno municipal ha cumplido con su función y se ha mantenido como el nivel de gobierno más cercano a la gente y a la realidad que enfrentamos. En ese sentido, debe destacarse la voluntad política de quienes integramos el máximo órgano de gobierno para aprobar acciones en beneficio de la economía de las familias de nuestro Municipio. En primer término, con las medidas de apoyo a comerciantes y trabajadores independientes de Zapopan y, posteriormente, con la acertada decisión de no incrementar los cobros por concepto del impuesto predial, a pesar de que es la mayor fuente de ingresos de la comuna. Sin embargo, en un ejercicio de autocrítica y reflexión, es importante admitir que Zapopan sigue siendo un Municipio de contrastes, por lo que disminuir la desigualdad lacerante que afecta la composición del tejido social, sigue siendo una asignatura pendiente y es fundamental redoblar los esfuerzos en ese sentido durante el último tramo de la administración municipal, a efecto de aminorar esta brecha de disparidad. En este sentido, es preciso reconocer que no obstante todas estas dificultades, las y los servidores públicos de nuestro Municipio, particularmente quienes ejercen funciones relacionadas con la prestación de los servicios públicos básicos, han trabajado incansablemente para no afectar la operatividad y continuidad de dichos servicios a pesar de la contingencia que hoy vivimos. Así las cosas, no debemos perder de vista que la pandemia no ha terminado y que la nueva normalidad nos obliga a actuar con responsabilidad, sensatez, empatía, solidaridad, disciplina y austeridad, particularmente al llegar al último año de gobierno, en el que la administración municipal debe orientarse a concluir los pendientes que permitirán a Zapopan enfrentar los retos que se avecinan, garantizando que quien llegue a encabezar los esfuerzos de la próxima administración reciba un municipio ordenado, con finanzas sanas y sin compromisos pendientes, para lo que es necesaria una estrecha coordinación con los gobiernos estatal y



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

federal. Por mi parte, reitero ante ustedes, el compromiso de seguir actuando como una oposición inteligente y propositiva en la que las y los zapopanos ocupan el lugar principal de nuestra agenda, manifestando mi voluntad para continuar coadyuvando con la administración municipal para innovar y encontrar soluciones a los problemas que aquejan a los habitantes de nuestro Municipio, agradeciendo a todos y cada uno de mis compañeras y compañeros Regidores por su esfuerzo y voluntad para construir juntos un gobierno municipal a la altura de las expectativas. Por último, aprovecho este espacio para reconocer la gran labor del Presidente Municipal, Pablo Lemus Navarro, quien en todo momento ha mostrado apertura y disposición al diálogo y nos ha permitido aportar propuestas, alternativas y soluciones desde nuestro trabajo como ediles para contribuir a mejorar el funcionamiento del gobierno municipal que encabeza y elevar la calidad de vida de las y los zapopanos. Felicidades Presidente, por este segundo año de administración y quinto en la continuidad de la reelección, le deseo mucho éxito en el último año de su administración municipal y le reitero mi disposición a seguir privilegiando el diálogo y los acuerdos en beneficio de nuestro Municipio. Es cuanto».

El **Presidente** expresó: «Muchas gracias Regidor Abel Salgado, le aprecio mucho su mensaje».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO**, en representación de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional, comentó: «Con su venia. Apreciables miembros del Cabildo del Municipio de Zapopan. Sin más preámbulo les externo la postura que asumimos en Acción Nacional respecto al II Informe de Gobierno correspondiente a la administración 2018-2020 en este Ayuntamiento de Zapopan. Los que me conocen saben que no me pesa ser elogioso cuando la circunstancia lo amerita y que sé reconocer los logros ajenos; más todavía si esos logros se traducen en beneficio a los zapopanos. Zapopan, desde hace mucho tiempo, es uno de los municipios más institucionalizados del país; de los que captan más inversión extranjera directa; de los que más contribuye al producto interno bruto de Jalisco y de los que tienen mayor avance tecnológico aplicado en la administración pública. También es cierto que los servidores públicos de Zapopan están bien calificados y a fuerza de insistir, se ha logrado el desarrollo de una cultura de servicio civil de carrera, aún incipiente, pero que ya se ve reflejada en la experiencia y el dominio que tienen en sus áreas de trabajo y en atención a la ciudadanía. Por supuesto es motivo de reconocimiento que la población zapopana es participativa y responde bien al pago de sus contribuciones. Según lo dicho, la tesorera, el 83% del casi medio millón de cuentas catastrales están al corriente del predial. La gente de Zapopan es cumplidora y así lo reconocemos ampliamente. Lo más común cuando se evalúan los resultados de un gobierno,



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021**

es que los reflectores y los aplausos los acapare quien funge como titular de la administración. En el caso de nuestro Municipio, la alta institucionalidad y el profesionalismo de los servidores públicos, hacen que la administración corra sobre rieles y conserve no solo la inercia, sino también la constante innovación, de tal manera que la buena o mala percepción que se tiene de quienes gobiernan, se evalúa de acuerdo con las circunstancias específicas que les toca afrontar. En Seguridad Pública, reconozco el gran avance que ha significado que desde el Municipio se está atendiendo la violencia contra la mujer, a tal punto que somos ejemplo para otros municipios metropolitanos y en el país. Aún falta mucho por hacer, pero se está avanzando, en una de las propuestas que presentamos los Regidores de Acción Nacional y que más empeño hemos puesto: proteger a las mujeres, niñas, niños, adolescentes. Los servicios públicos tienen deficiencias, algunas tan graves como que a pesar de que se repite con frecuencia que el Ayuntamiento trabaja con criterios ecológicos, la recolección de basura domiciliaria sigue haciéndose sin respetar las normas de separación de residuos y tampoco los vertederos funcionan como deberían. Este gobierno es, guardada toda proporción, muy parecido al de la presidencia de la República, en el sentido que ambos son gobiernos de “un solo hombre”. Quizá sea un rasgo de personalidad, pero la soberbia, siempre será considerada uno de los grandes pecados del poder. A los Regidores, no solo a los de oposición, sino incluso a los del partido en el gobierno, se nos trata con desaire y menosprecio, a pesar de que siempre hemos manifestado una actitud colaborativa y hacemos el mejor esfuerzo en el trabajo en comisiones y en atención a la problemática de los ciudadanos. La información no nos fluye, hasta el cuarto para las doce y en más de una ocasión ha sido necesario pedirla por transparencia, sin que se tenga resultado muchas veces satisfactorios. La opacidad, no solo se mide en los parámetros establecidos por la Ley de Transparencia; también se registra en la poca claridad con la que se tratan los asuntos que nos atañen a todos los zapopanos, para muestra un botón: el Centro Integral de Servicios Zapopan, el CISZ empezó a construirse a finales del 2017, estaba previsto que terminara su construcción en 14 meses. Era de suponerse que a mediados del 2019 estuviera funcionando a su totalidad, con las dependencias que atenderían al 60% de los trámites que los ciudadanos requieren. En mayo de este año, dijeron que a más tardar se completaría la mudanza en agosto pasado. Nadie sabe con exactitud el grado de avance que tiene la obra ni la mudanza y tampoco sabemos cuánto es el monto total de la inversión. Cuánto se debe sumar a la cantidad que resultó a la venta de los predios que fueron desincorporados del patrimonio municipal, ni tampoco cuánto se está gastando de forma innecesaria en la renta de oficinas que no han sido trasladadas y, por supuesto, no se sabe cuántas pérdidas en tiempo y dinero, están teniendo los ciudadanos que todavía deben trasladarse entre varias direcciones para realizar sus trámites. Los beneficios esperados del proyecto eran, según dijo nuestro Presidente Municipal, que la administración ahorraría un millón de pesos al mes, aproximadamente, en rentas y pago de servicios. Si llevamos 15 meses



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

de retraso, significa que Zapopan ya perdió \$15'000,000.00 que no se debería haber gastado. Además, dijo que los usuarios tardarían 50% menos tiempo en hacer sus trámites. Según el Sistema de Indicadores de Zapopan, el número de usuarios que durante el 2019 realizaron los trámites que se debían trasladar al CISZ fueron 59,992. Supongamos que cada trámite toma 25 minutos, esto significa que esos usuarios debieron haberse ahorrado en conjunto 12,500 horas. De acuerdo con el Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP), dependiente de la Secretaría de Hacienda, para el año 2020, el valor social del tiempo por hora es de \$70.07. Eso significa que la sociedad de Zapopan ha perdido \$1'095,000.00 por los 15 meses que se retrasó la entrega del CISZ. Hasta aquí, al menos hemos perdido \$16'000,000.00. Adicionalmente, si se considera el valor presente de los beneficios que deberían rendir los inmuebles que fueron desincorporados del patrimonio municipal y que no se han recibido en estos quince meses de retraso, la pérdida asciende a otros \$5'574,000.00. La dilación también cuesta, 21.6 millones, solo en este caso. Estas pérdidas podrían ser mayores o no, podríamos saber con exactitud cuánto está perdiendo el Municipio y los usuarios, pero no podemos saberlo porque la opacidad nos oculta la verdad. Es necesario que en este próximo año redoblemos el esfuerzo y nos pongamos a trabajar con más ahínco por el beneficio de los zapopanos. Es cuanto».

En uso de la voz, el **Presidente** manifestó: «Gracias Regidor».

Habiéndose concedido el uso de la palabra al Regidor **JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO**, como Coordinador de la Fracción Edilicia por la Coalición “Juntos Haremos Historia”, mencionó: «Muchas gracias Presidente; buenos días a todas y a todos los que aquí nos acompañan. A cinco años de la administración nueva de Movimiento Ciudadano en Zapopan, lamentablemente muy poco ha cambiado, recibimos hoy el informe de este último año de la administración o penúltimo año que ha sido *sui generis* por motivos de la pandemia por el coronavirus que entendemos que ha venido a cambiar drásticamente la forma en la que vivimos todas las personas aquí en Zapopan y en el Estado de Jalisco, en México y en el mundo, vamos a hacer un análisis profundo de este documento y de forma responsable, haremos un contra informe en el transcurso del día con su sana distancia para poder hacer puntualmente los señalamientos sobre las áreas que podemos mejorar en la administración pública de Zapopan. Es cuanto, muchas gracias».

El **Presidente** expresó: «Muchas gracias coordinador».

En el uso de la palabra, la Regidora **GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE**, Coordinadora de la Fracción Edilicia de Movimiento Ciudadano, comentó: «Gracias



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

Presidente. Zapopan, es el Municipio de Jalisco con mayor puntaje en el índice de desarrollo humano, esta fortaleza nos permitió que durante 2019, el gobierno municipal pudiera dedicarse a mantener y mejorar las condiciones de infraestructura y servicios públicos que permiten contar con esa favorable calidad de vida. No obstante, 2020 trajo contingencias externas para las y los zapopanos como el COVID-19. Al igual que en todo el país, la pandemia puso en riesgo la salud, la economía y el bienestar de la población del Municipio, la diferencia radica en la forma en que gobierno y sociedad enfrentan esta amenaza. Como recomiendan las mejores prácticas internacionales, para este tipo de sucesos, gobierno y administración pública municipal, tomamos medidas contra cíclicas consistentes en el apoyo a negocios y personas, no aumento de impuestos, ayuda a familias y mejoras en la infraestructura urbana. En este 2020, se establecieron programas municipales para facilitar vías electrónicas de comercio, fortalecimos la comunicación con los habitantes, respecto a las medidas de prevención sanitarias y los servicios municipales al alcance de las y los ciudadanos. Durante una pandemia, el gobierno debe ayudar y apoyar doblemente a sus habitantes y en Zapopan nos tomamos muy en serio esta encomienda y se actuó en consecuencia. Para el 2021, Regidores y administración pública municipal, pusimos en primer lugar, la recuperación social y económica del Municipio, presentamos un paquete presupuestal en el que no se incrementaron los impuestos y se mantienen todos los servicios y actividades municipales, lo que implica que haremos más con los mismos recursos e incluso con menor presupuesto si las participaciones federales son reducidas, lo cual esperamos que no suceda. En nuestra hoja de ruta, continuaremos en los ajustes normativos y de trámites, para hacer que la relación de las y los zapopanos con el gobierno, cada día sea más sencilla, amable, eficaz y eficiente. El gobierno municipal ha cumplido con los habitantes de Zapopan, respondió ante los retos de una pandemia y cierre económico inéditos, en la misma línea de acción, hoy trabajamos día a día en la recuperación del Municipio bajo un criterio de alta responsabilidad que no ponga en riesgo los valores supremos de una sociedad democrática que son: la vida, la salud y la libertad. Desde la fracción edilicia de Movimiento Ciudadano, expresamos nuestro reconocimiento al liderazgo y esfuerzo colaborativo de nuestro Presidente y la administración pública municipal que encabeza. Los Regidores de este Municipio hemos acompañado su voluntad pluralista de no dejar a ni un solo zapopano atrás más allá de las convicciones ideológicas y criterios de cada grupo. Gobernamos para todas y todos, estamos aquí para todas y todos y luchamos para todas y todos, porque estamos convencidos de que el servicio público tiene puentes y caminos hacia una mejor calidad de vida y el bien común. Gracias».

El **Presidente** manifestó: «Muchas gracias Regidora por sus palabras. Ahora, quiero hacer una atenta invitación a todas las Regidoras, a todos los Regidores, de todas las fracciones edilicias, para que nos acompañen en la presentación de este informe de gobierno del periodo

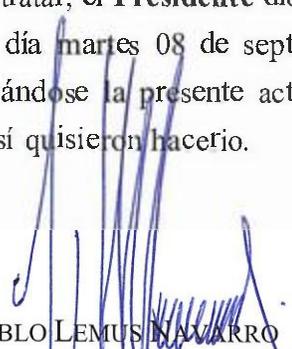


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021

2019-2020 que tendrá lugar en unos minutos más a las 11:30 de la mañana aquí en el patio principal de esta Presidencia, agradecería de verdad y sería un honor el que nos pudieran acompañar».

4. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO.

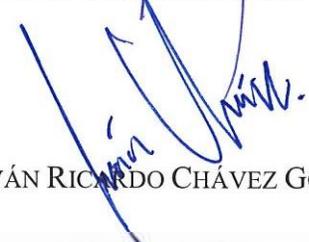
Con el fin de cumplimentar el último de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente** dio por concluida la presente sesión solemne, siendo las 11:07 horas del día martes 08 de septiembre del 2020, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.


JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO


MELINA ALATORRE NÚÑEZ

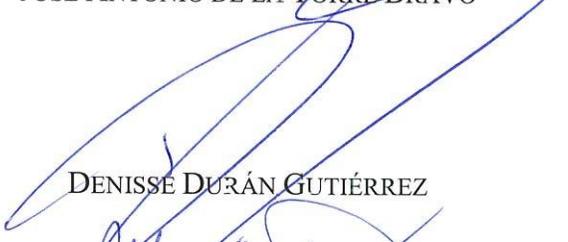

SERGIO BARRERA SEPÚLVEDA


LAURA GABRIELA CÁRDENAS RODRÍGUEZ


IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ

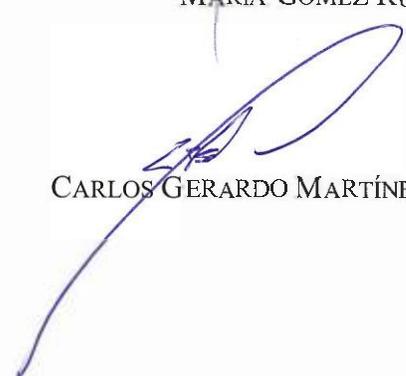

JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO

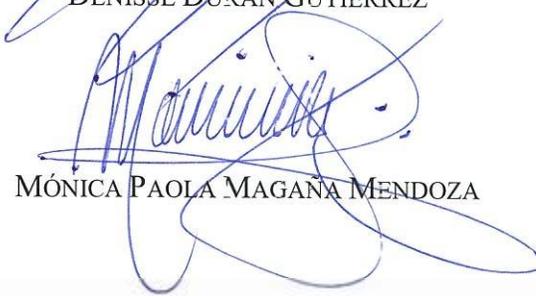

GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE


DENISSE DURÁN GUTIÉRREZ


MARÍA GÓMEZ RUEDA


MÓNICA PAOLA MAGAÑA MENDOZA


CARLOS GERARDO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ


RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2018-2021


MARCELA PÁRAMO ORTEGA


ANACECILIA PINEDA VALENZUELA

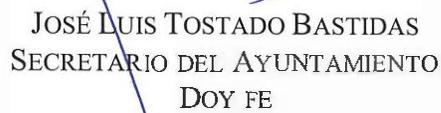

WENDY SOFÍA RAMÍREZ CAMPOS


ÓSCAR JAVIER RAMÍREZ CASILLANOS


MIGUEL SAINZ LOYOLA


ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA


JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO


JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión solemne del Ayuntamiento celebrada el día martes 08 de septiembre del 2020, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, correspondiente a la administración municipal 2018-2021.